

Número de registro: 364

Ayudas a la edición para empresas editoriales y profesionales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a la edición a empresas privadas
Partida presupuestaria (Código)	A20000A20104709334200
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar económicamente al sector editorial de la Comunidad Foral de Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Artículo 14 de la Ley Foral 1/2019 de 15 de enero de Derechos Culturales de Navarra establece que “El departamento competente en materia de cultura impulsará planes y programas que fomenten las condiciones favorables para las obras de creación literaria (en todos sus géneros) y el estudio, crítica e investigación de temas relacionados con otras manifestaciones artísticas y con las ciencias humanas y sociales, habilitando instrumentos de apoyo específicos para los creadores y escritores.
Objetivos Operativos	Fomentar la edición en Navarra y favorecer una oferta de calidad, diversa, que impulse la actividad literaria y el trabajo de los autores y autoras.
Hechos subvencionables	Edición de libros de contenido cultural en soporte tradicional (papel) o en soporte electrónico, originales e inéditas, de editoriales o escritores/as de la Comunidad Foral de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 57 de 20 de marzo de 2026

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de libros subvencionados	Resultado	33	35
Número de editoriales navarras subvencionadas	Resultado	12	15
Número de escritores/as subvencionados	Resultado	2	3

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	125.000 €	125.000 €	125.000 €

Número de registro: 364

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Noviembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 365

Transf. Ayto. Tudela: Proyecto Edificio Sementales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transf. Ayto. Tudela: Proyecto Edificio Sementales
Partida presupuestaria (Código)	A20000A20107609334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Garantizar la continuidad de los estudios necesarios para el proyecto de ejecución del edificio de "Sementales" de Tudela
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El objetivo es disponer de un Proyecto de Ejecución de Edificio como espacio cultural, público y social del antiguo Convento de San Francisco o "Sementales", punto de referencia estratégica en la Ribera, con gran impacto territorial a la par que espacio emblemático para la ciudad de Tudela.
Objetivos Operativos	Apojar en los estudios necesarios que permitan una ejecución del proyecto de Sementales de Tudela.
Hechos subvencionables	Proyecto de Ejecución de Edificio para espacio cultural del antiguo Convento de San Francisco o "Sementales".
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyecto de ejecución del edificio de Sementales	Resultado	0	1

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	300.000 €	300.000 €	300.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 365

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 366

Subvenciones para la promoción de intervenciones en el Patrimonio Arqueológico y Paleontológico

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a entidades locales para intervenciones en patrimonio
Partida presupuestaria (Código)	A20001A21004609337100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar, conservar, potenciar y difundir el patrimonio cultural
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Apoyar y ordenar las iniciativas municipales que fomentan el conocimiento del Patrimonio Arqueológico local, a la vez que se incentiva el relevo profesional.
Objetivos Operativos	Apoyar el conocimiento de los yacimientos arqueológicos de Navarra a través de las Entidades Locales
Hechos subvencionables	<p>Se consideran subvencionables las siguientes intervenciones arqueológicas impulsadas por las Entidades Locales de Navarra: - Prospecciones arqueológicas/paleontológicas de superficie en cualquiera de sus tipos. - Sondeos arqueológicos/paleontológicos. - Excavaciones arqueológicas/paleontológicas. - Reproducción y estudio directo del arte rupestre. - Consolidación, restauración, restitución y protección de bienes inmuebles de valor arqueológico/paleontológico.</p> <p>Se consideran gastos subvencionables: - Gastos de personal dedicado a la realización en campo de la actividad subvencionada. - Gastos corrientes destinados directamente a la realización de la actividad arqueológica-paleontológica. - Gastos destinados al cierre, protección y/o recuperación de yacimientos o restos paleontológicos-arqueológicos excavados. - Las dietas y desplazamientos del personal interviniente- Los costes indirectos necesarios para la realización de la intervención.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Importe total de las ayudas concedidas	Resultado	120.000 €	120.000 €

Número de registro: 366

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	120.000 €	125.000 €	125.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2026
Fecha de la concesión	Agosto	2026
Fecha del último pago	Noviembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 367

Restauración y protección de yacimientos arqueológicos de Entidades Locales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Restauración y protección de yacimientos arqueológicos de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	A20001A21007609337107
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar, conservar, potenciar y difundir el patrimonio cultural
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Buena parte de los yacimientos arqueológicos se encuentran en áreas de titularidad municipal. El Gobierno de Navarra considera necesario apoyar económicamente a las Entidades Locales en la conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de Navarra.
Objetivos Operativos	Colaborar con las Entidades Locales en la conservación de los yacimientos arqueológicos mas representativos y potenciar la difusión de sus hallazgos.
Hechos subvencionables	Desde el Servicio de Patrimonio Histórico se quiere velar por la conservación y enriquecimiento de los yacimientos más singulares de la Comunidad Foral de Navarra. Con este objetivo, se proponen proyectos de consolidación, conservación y puesta en valor de estos yacimientos, cuya aplicación depende de las necesidades de cada uno.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Gasto realizado desde la partida presupuestaria	Resultado	200.000 €	200.000 €

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 367

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 368

Ayudas a personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro para restauración de patrimonio inmueble

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para intervención en edificios protegidos
Partida presupuestaria (Código)	A20001A21007809337105
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar, conservar, potenciar y difundir el patrimonio cultural
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Ayudar mediante subvención económica a las obras de conservación, consolidación, rehabilitación y restauración en el patrimonio inmobiliario cultural, promovidas por personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro en la Comunidad Foral de Navarra con la finalidad de proteger y conservar el Patrimonio Cultural de Navarra, al mismo tiempo que favorecer y apoyar a las pequeñas empresas y autónomos relacionados con la conservación y restauración de bienes patrimonio inmobiliario de Navarra
Objetivos Operativos	Apoyar económicamente las obras de conservación, consolidación, rehabilitación y restauración en el patrimonio inmobiliario cultural, promovidas por personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro en la Comunidad Foral de Navarra con la finalidad de proteger y conservar el Patrimonio Cultural de Navarra, favorecer y apoyar a las pequeñas empresas y autónomos relacionados con la conservación y restauración de bienes patrimoniales
Hechos subvencionables	Los gastos derivados de la redacción de proyectos técnicos y la dirección facultativa de las obras de conservación, consolidación, rehabilitación y restauración, redactados por técnicos competentes conforme a lo regulado en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. y los gastos de las obras de conservación, consolidación, rehabilitación y restauración de patrimonio inmueble de titularidad particular pertenecientes al patrimonio cultural de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras familias y particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Gasto realizado desde la partida presupuestaria	Resultado	175.000 €	175.000 €

Número de registro: 368

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	175.000 €	180.000 €	185.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 369

Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004609334100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar la programación cultural de los municipios navarros
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Para fomentar y desarrollar acciones encaminadas a facilitar el acceso de la ciudadanía a la cultura y a participar libremente en la vida cultural se plantea, por medio de las convocatorias de ayudas "Arte y Cultura" y Udal Platea Local", aumentar y mejorar la programación cultural en los municipios navarros. Con ello además, apoyamos a los creadores y creadoras navarros.
Objetivos Operativos	<p>Fomentar las actividades artísticas y culturales en los municipios de Navarra (con una población inferior a 40.000 habitantes).</p> <p>Apoyar la programación que realizan los municipios en Artes Escénicas y Musicales, las actividades de mediación con los públicos, así como las residencias y otras acciones de artistas asociados mediante la contratación de profesionales de las Artes Escénicas y Musicales en los recintos escénicos de interior de titularidad municipal de la Comunidad Foral de Navarra.</p>
Hechos subvencionables	<p>Convocatoria de subvenciones a los municipios de Navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa Arte y Cultura</p> <p>Convocatoria de subvenciones a los municipios de Navarra, para apoyar la programación de Artes Escénicas y Musicales profesionales, en los espacios escénicos municipales de la Comunidad Foral de Navarra, Udal Platea Local</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades beneficiarias	Resultado	100	110
Programación cultural total (actividades)	Resultado	2.000	2.400

Número de registro: 369

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	1.350.000 €	1.400.000 €	1.400.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 370

Convenio Asociación Red de Teatros de Navarra-Nafarroako Antzoki Sarea

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a la Asociación Red de Teatros de Navarra
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004609334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana considera de utilidad pública el apoyo a la Red de Teatros de Navarra (RNT), asociación formada por 35 municipios de Navarra, al estar alineada con su objetivo de promover una oferta de artes escénicas profesional, variada y de calidad, de forma regular en los espacios escénicos de interior de titularidad o gestión de las entidades locales asociadas en la RTN y por ello suscribe año tras año un convenio de colaboración.
Objetivos Operativos	Contribuir a la apoyo de la estructura y actividades de la Red de Teatros de Navarra - Nafarroako Antzoki Sarea.
Hechos subvencionables	Ayuda directa a la Red de Teatros de Navarra - Nafarroako Antzoki Sarea.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
EELL asociadas	Resultado	35	35
Actuaciones del Circuito de la RTN-NAS	Resultado	50	55

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	300.000 €	300.000 €	300.000 €

Número de registro: 370

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 371

Ayudas para el desarrollo de proyectos cinematográficos y audiovisuales (Generazinema Desarrollo y Generazinema Producción)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	GENERAZINEMA: Ayudas a empresas y profesionales del sector audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004709334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La actividad cinematográfica y audiovisual conforma un sector estratégico de la cultura y de la economía. Su contribución al avance tecnológico, al desarrollo económico y a la creación de empleo, junto a su aportación al mantenimiento de la diversidad cultural, justifican que las administraciones públicas establezcan las medidas necesarias para su fomento y promoción. Por ello se establecen una serie de ayudas para que el sector audiovisual produzca películas en Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar el desarrollo de películas cinematográficas y otras obras audiovisuales y, en especial, trabajos anteriores a la fase de producción: la adquisición de derechos de autor, el desarrollo del guion, el "casting", los trabajos de confección del plan de producción, documentación y localización de los lugares de rodaje, la elaboración del presupuesto y del plan de financiación, del plan de marketing y distribución, del material promoción, etc.</p> <p>Apoyar la producción de películas cinematográficas y otras obras audiovisuales que se encuentren en la fase de proyecto, destinadas a su explotación comercial en salas de exhibición de cine, o emisión por operadores de televisión u OTT.</p>
Hechos subvencionables	<p>Ayuda al sector audiovisual de la Comunidad Foral de Navarra en la fase creación de nuevos contenidos audiovisuales en su fases de desarrollo (previa a la producción)</p> <p>Ayuda al sector audiovisual de la Comunidad Foral de Navarra en la fase creación de nuevos contenidos audiovisuales en su fase de producción y posproducción</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 371

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	20	21
Número de empresas beneficiarias	Resultado	18	20

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	707.000 €	713.000 €	713.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 372

Ayudas para la organización de actividades formativas para el sector audiovisual celebrados en Navarra (Generazinema Formación)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	GENERAZINEMA: Ayudas a empresas y profesionales del sector audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004709334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se trata de unas ayudas para la organización de acciones de formación que se celebren en Navarra, encaminadas a impulsar el desarrollo de proyectos audiovisuales y de espacios de formación, que mejoren la capacitación profesional y empresarial en los primeros eslabones de la cadena de valor del sector para adaptarse a los nuevos procesos creativos, los desarrollos del mercado y la transformación digital, de manera que se retenga el talento.
Objetivos Operativos	Apoyar la organización de acciones de formación dirigidas al sector profesional audiovisual en Navarra.
Hechos subvencionables	Ayuda para la organización de cursos, talleres, foros, incubadoras y residencias donde participen profesionales y empresas y que comprendan actividades de formación, networking y tutoría para mejorar la competencia y competitividad de profesionales y empresas en los procesos creativos y de desarrollo de proyectos audiovisuales.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos subvencionados	Resultado	3	6
Número de tipologías de acciones formativas subvencionadas	Resultado	1	3

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	160.000 €	160.000 €	160.000 €

Número de registro: 372

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 373

Ayudas a la exhibición cinematográfica (Generazinema Exhibición y Generazinema Festivales)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	GENERAZINEMA: Ayudas a empresas y profesionales del sector audiovisual
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004709334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se trata de fomentar la actividad de las salas de exhibición cinematográfica y de los festivales de cine de Navarra, por su labor de acceso a la cultura y de promoción de la actividad del sector cinematográfico. Además, se pretende que el acceso a la cultura cinematográfica se caracterice por una oferta cultural lo más diversa posible, posibilitando la presencia de producciones de distintas nacionalidades, especialmente de la UE.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar a las salas de exhibición cinematográfica y complejos cinematográficos situados en Navarra para fomentar su actividad, la diversidad de sus programaciones y la realización de programas singulares.</p> <p>Apoyar a los festivales y certámenes que tengan por objeto la promoción y difusión de la producción cinematográfica y audiovisual en Navarra. Los festivales y certámenes de cinematografía deberán tener carácter y contenido cultural o artístico.</p>
Hechos subvencionables	<p>Ayudas a salas de exhibición cinematográfica y complejos cinematográficos situados en Navarra para fomentar su actividad, la diversidad de sus programaciones y la realización de programas singulares.</p> <p>Ayudas para la organización de festivales y certámenes de cinematografía que se celebren en Navarra.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 256, de 26 de diciembre de 2025

Número de registro: 373

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de salas de cine subvencionadas	Resultado	4	12
Número de poblaciones con salas subvencionadas	Resultado	4	8
Número de festivales de cine subvencionados	Resultado	4	6

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	258.215 €	258.215 €	258.215 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
Ministerio de Cultura	73 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2026
Fecha de la concesión	Marzo	2025
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 374

ARTEM EXPORTA: Ayudas a eventos, festivales y certámenes de artes escénicas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	ARTEM EXPORTA/ FESTIVAL: ayudas para festivales y movilidad/promoción de las artes en vivo (sector profesional)
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004709334103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La existencia de estructuras empresariales culturales es fundamental para el desarrollo de la actividad cultural y para el acceso de los ciudadanos a la cultura. La pandemia ha repercutido muy negativamente en su actividad. Ante esta situación, las medidas van encaminadas a promocionar la vida cultural y favorecer una oferta de calidad, con el fin de sostener la actividad creativa del sector empresarial cultural de Navarra sin la que sería imposible el retorno a la práctica cultural habitual.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar a empresas y profesionales de los sectores para realizar festivales de Artes Escénicas y Musicales.</p> <p>Apoyar a empresas y profesionales de los sectores de Artes Escénicas, Musicales y Plásticas para realizar giras y participación en ferias.</p>
Hechos subvencionables	<p>Ayudas para la realización de festivales y certámenes de exhibición de artes escénicas y musicales organizados por empresas y profesionales que se realicen en la Comunidad Foral de Navarra.</p> <p>Ayudas para la movilidad de artistas y empresas de Artes Plásticas, Escénicas y Musicales para la contratación de sus producciones fuera de Navarra o participación con sus producciones en ferias que tengan lugar fuera de Navarra, con el fin de apoyar al sector artístico profesional navarro y promover su proyección fuera de la Comunidad Foral. Tipo subvención: evaluación individualizada (art. 17. 1 LFS).</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos subvencionados	Actividad	14	15

Número de registro: 374

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	120.000 €	120.000 €	120.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 375

Ayudas a empresas y profesionales de Artes Escénicas y Musicales para la producción

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	ARTEM PRO: Ayudas a empresas y profesionales para producción de proyectos de artes en vivo (sector profesional)
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004709334106
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La existencia de estructuras empresariales culturales es fundamental para el desarrollo de la actividad cultural y para el acceso de los ciudadanos a la cultura. La pandemia ha repercutido muy negativamente en su actividad. Ante esta situación, las medidas van encaminadas a promocionar la vida cultural y favorecer una oferta de calidad, con el fin de sostener la actividad creativa del sector empresarial cultural de Navarra sin la que sería imposible el retorno a la práctica cultural habitual.
Objetivos Operativos	Apoyar a empresas y profesionales de los sectores de Artes Escénicas y Musicales para realizar la producción de nuevos espectáculos.
Hechos subvencionables	Ayudas para nuevos proyectos de producción de espectáculos de artes escénicas y musicales en vivo, de sala y de calle, que sean producidos y estrenados en Navarra, realizados por empresas y profesionales de la Comunidad Foral de Navarra con el fin de apoyar una oferta artística de calidad, diversa, innovadora y de interés para los públicos.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos subvencionados	Actividad	10	12

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	320.000 €	300.000 €	300.000 €

Número de registro: 375

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2026
Fecha de la concesión	Julio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 376

ÁGORART: Ayudas para la ampliación de estudios artísticos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	ÁGORART: Ayudas para la ampliación de estudios artísticos
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004809334102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana considera de utilidad pública como son las becas para formación y ampliación de enseñanzas artísticas por cuanto incide directamente en la creación, difusión y producción de obras culturales de calidad.
Objetivos Operativos	Contribuir a la ampliación de estudios artísticos de alumnado navarro, mediante la convocatoria de 8 becas (una para artes plásticas, una para artes audiovisuales, tres para artes escénicas (teatro y danza) y tres para música) .
Hechos subvencionables	Ayudas para fomentar la ampliación de los estudios artísticos de alumnado navarro de hasta 30 años en centros nacionales o extranjeros.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a familias y otros particulares
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Alumnado beneficiario	Resultado	8	8
Prorrogas becas	Resultado	4	4

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	141.000 €	135.000 €	135.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2026
Fecha de la concesión	Julio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 376

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 377

Convocatoria de subvención a asociaciones de profesionales de la cultura

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a asociaciones de profesionales de la cultura
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004816334103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana considera necesario promover el funcionamiento y actividad del asociacionismo profesional en materia de cultura, así como los proyectos de formación, innovación y mejora profesional de estas entidades culturales profesionales.
Objetivos Operativos	Apoyar el funcionamiento y actividad del asociacionismo profesional en materia de cultura, así como los proyectos de formación, innovación y mejora profesional de entidades culturales profesionales de Navarra.
Hechos subvencionables	Ayudas para promover el funcionamiento y actividad del asociacionismo profesional en materia de cultura, así como los proyectos de formación, promoción entre la ciudadanía, c. Asesoramiento, defensa, representación y promoción de los intereses profesionales del sector e información de interés para sus asociados/as, estudios de investigación e informes necesarios para conocer la realidad y la mejora competitiva y profesional de entidades culturales profesionales de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades beneficiarias	Resultado	2	3

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	75.000 €	75.000 €	75.000 €

Número de registro: 377

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2026
Fecha de la concesión	Julio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 378

IDEIA: Ayudas a entidades culturales para la difusión y la divulgación cultural

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	IDEIA: Ayudas a entidades culturales para la difusión y la divulgación cultural
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004816334104
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La existencia de estructuras del Tercer Sector cultural es fundamental para el desarrollo de la actividad cultural y para el acceso de los ciudadanos a la cultura. La pandemia ha repercutido muy negativamente en su actividad. Ante esta situación, las medidas van encaminadas a promocionar la vida cultural y favorecer una oferta de calidad, con el fin de sostener la actividad creativa del Tercer Sector cultural de Navarra sin la que sería imposible el retorno a la práctica cultural habitual.
Objetivos Operativos	Apoyar a proyectos de difusión cultural (conferencias, charlas, exposiciones, certámenes y congresos) del Tercer Sector cultural navarro.
Hechos subvencionables	Ayudas a proyectos culturales realizados por entidades y asociaciones culturales que desarrollan de manera estable actividades de difusión en el ámbito de las competencias propias de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, del Gobierno de Navarra, mediante conferencias, charlas, exposiciones, certámenes y congresos en la Comunidad Foral de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos subvencionados	Resultado	10	12

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	120.000 €	120.000 €	120.000 €

Número de registro: 378

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 379

Subvención a Entidades del Tercer Sector de Artes Escénicas y Musicales de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a Entidades del Tercer Sector de Artes Escénicas y Musicales de Navarra
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004816334106
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La existencia de estructuras del Tercer Sector cultural es fundamental para el desarrollo de la actividad cultural y para el acceso de los ciudadanos a la cultura. La pandemia ha repercutido muy negativamente en su actividad. Ante esta situación, las medidas van encaminadas a promocionar la vida cultural y favorecer una oferta de calidad, con el fin de sostener la actividad creativa del Tercer Sector cultural de Navarra sin la que sería imposible el retorno a la práctica cultural habitual.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar el sostenimiento de estructuras culturales de entidades relevantes del tercer sector cultural de Navarra del ámbito de las Artes Escénicas y Musicales, y sus programas de actividades</p> <p>Apoyar la organización, por parte de entidades del tercer sector de Navarra, de festivales, ciclos y espectáculos</p>
Hechos subvencionables	<p>Ayudas encaminadas al sostenimiento de estructuras culturales de entidades relevantes del tercer sector cultural de Navarra del ámbito de las Artes Escénicas y Musicales y sus programas de actividades.</p> <p>Ayudas encaminadas al apoyo a entidades del Tercer Sector cultural de las artes escénicas y musicales, que organicen festivales, ciclos y espectáculos.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Entidades de relevancia subvencionadas	Actividad	6	6
Proyectos subvencionados (festivales)	Actividad	15	20

Número de registro: 379

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	820.000 €	820.000 €	820.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 380

Convenio Escuela Navarra de Teatro

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a la Escuela Navarra de Teatro
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004816334107
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana considera de utilidad pública el fomento que de las Artes Escénicas y en particular del teatro, realiza la Escuela Navarra de Teatro a través de su extensa programación, producción y formación de actores y por ello suscribe año tras año un convenio de colaboración.
Objetivos Operativos	Contribuir a la promoción del sector teatral desde una propuesta de formación, producción y exhibición.
Hechos subvencionables	Ayuda directa a la Escuela Navarra de Teatro.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Producciones, estrenos y exhibiciones	Actividad	4	110
Trabajos en proceso (residencias formativas)	Actividad	4	6

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	307.000 €	307.000 €	307.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 380

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 381

Convenio Orfeón Pamplonés

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención al Orfeón Pamplonés. Gastos de funcionamiento y actividad
Partida presupuestaria (Código)	A20002A25004816335102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar y difundir la creación cultural en Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana considera de utilidad pública el fomento de las Artes Musicales que realiza el Orfeón Pamplonés-Iruñeko Orfeoia.
Objetivos Operativos	Contribuir a la promoción de la música coral a través de su divulgación y de la formación de nuevas voces.
Hechos subvencionables	Ayuda directa a la financiación de los gastos de actividad artística, educativa y de conservación y promoción de su archivo, así como los gastos generales de funcionamiento del Orfeón Pamplonés-Iruñeko Orfeoia necesarios para el desarrollo de la misma, todo ello de acuerdo con el proyecto que acompaña al Convenio como anexo.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proyectos subvencionados	Actividad	55	60

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	287.000 €	250.000 €	250.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

Número de registro: 381

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 382

Convenio con la Fundación Museo Jorge Oteiza Fundazio Museoa para su funcionamiento

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fundación Museo Oteiza. Gastos de funcionamiento y actividad
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23004301333102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la accesibilidad de los ciudadanos a la vida cultural a través de una red de equipamientos de calidad.
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se trata de un centro museístico, perteneciente al Sistema de Museos de Navarra, que custodia y exhibe la colección de Jorge Oteiza, cuya conservación, conocimiento y disfrute son de gran interés para la sociedad, pero su presupuesto de mantenimiento es elevado y no se cubre con los ingresos generados. La Fundación Museo Jorge Oteiza, no dispone de ingresos que permitan mantener los objetivos fundacionales. El Gobierno de Navarra forma parte de sus órganos de representación y gestión.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar el mantenimiento y apertura del Museo con carácter continuado y horario estable.</p> <p>Apoyar la realización de un programa cultural accesible al público acorde con la naturaleza y colección de la Fundación Museo Jorge Oteiza.</p>
Hechos subvencionables	<p>Gastos de funcionamiento de la Fundación Museo Jorge Oteiza.</p> <p>Actividad de la Fundación Museo Jorge Oteiza.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de visitas anuales	Actividad	27.876	30.000
Número de personas visitantes anuales.	Actividad	21.263	22.000
Número de personas usuarias anuales.	Actividad	2.547	3.000

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	1.005.000 €	1.005.000 €	1.005.000 €

Número de registro: 382

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Marzo	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 383

Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Ayudas para artes plásticas y visuales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Ayudas para artes plásticas
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23004301333103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomento de la creación artística contemporánea
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El sector de las artes plásticas y visuales es uno de los más vulnerables y precarizados del ámbito cultural. Es necesario la intervención de las entidades públicas para fomentar la creación, la educación y la difusión de las obras de arte contemporáneo.
Objetivos Operativos	Dotar una convocatoria en concurrencia pública del CACH dirigida a la creación artística contemporánea de Navarra.
Hechos subvencionables	Convocatoria de ayudas para la producción de proyectos artísticos y de publicación. Gastos de la comisión evaluadora y de la asistencia técnica del CACH. Acciones de comunicación y difusión.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Proporción de proyectos de producción concedidos	Actividad	14 %	100 %
Proporción de proyectos de edición concedidos	Actividad	21 %	100 %
Importe concedido respecto al total de la partida	Actividad	94 %	100 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €

Número de registro: 383

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Marzo	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 384

Convenio Centro Arte Contemporáneo de Huarte master universitario Bellas Artes con UPNA

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Centro de Arte Contemporáneo de Huarte para máster interuniversitario
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23004301333104
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la formación académica en arte contemporáneo
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Máster sirve para tender un puente entre la academia y el ámbito artístico y museístico, que hasta ahora era prácticamente inexistente debido a la ausencia de estudios artísticos en la Universidad Pública de Navarra. El establecimiento de una relación fluida entre ambas áreas contribuye sin duda al fortalecimiento del tejido artístico, apuntalando la reflexión teórica en su interior y propiciando la interdisciplinariedad.
Objetivos Operativos	Ofrecer una formación reglada en prácticas artísticas contemporáneas. Fortalecer y promover la internacionalización de la práctica artística contemporánea de Navarra.
Hechos subvencionables	Gastos académicos de la UPNA por impartir el Máster. Coordinación y comunicación del Máster. Programa abierto del profesorado y otras personas invitadas para el alumnado y resto de la ciudadanía.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de matrículas	Actividad	44	50
Número de matrículas respecto al mínimo	Actividad	28	34
Número de asistentes al programa abierto	Actividad	248	300

Número de registro: 384

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	110.000 €	110.000 €	110.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Noviembre	2026
Fecha del último pago	Noviembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 385

Convenio con Centro de Arte Contemporáneo de Huarte para funcionamiento y actividad

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Gastos de funcionamiento y actividad
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23004301333105
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la producción y la difusión del arte contemporáneo
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Centro de Arte Contemporáneo de Huarte es un equipamiento dedicado específicamente a la producción, creación, acompañamiento de artistas, educación y mediación, y difusión de la creación artística contemporánea en el campo de las artes plásticas y visuales. Se trata de un sector altamente precarizado y vulnerable del ámbito cultural, que necesita de un apoyo público a las políticas sobre el Arte Contemporáneo.
Objetivos Operativos	Mantener abierto al público un centro de producción, creación, acompañamiento y difusión del arte contemporáneo. Ofrecer a la comunidad artística espacios y programas de creación, producción y difusión de su obra artística. Fomentar la educación y mediación del arte contemporáneo en toda la sociedad.
Hechos subvencionables	Gastos de funcionamiento del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Gastos de actividad del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a fundaciones forales privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de artistas participantes en las acciones específicas	Actividad	2.578	3.000
Número de personas asistentes a las actividades generales	Actividad	13.451	15.000

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	520.500 €	520.500 €	520.500 €

Número de registro: 385

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Marzo	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 386

Ayudas para el funcionamiento de museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra. Ayudas para actividades y actuaciones de difusión en museos y colecciones museográficas de museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a museos y colecciones museográficas permanentes. Gastos de funcionamiento y actividad
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23004816333100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la accesibilidad de la ciudadanía a la vida cultural a través de una red de equipamientos
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los centros museísticos custodian y exhiben bienes culturales cuya conservación, conocimiento y disfrute son de gran interés para la sociedad, pero su presupuesto de mantenimiento es elevado, no es cubierto por los ingresos generados por su propia actividad y no puede ser sufragado en su totalidad por la mayoría de los titulares. Se trata generalmente de centros ubicados en localidades pequeñas y que contribuyen sustancialmente a dar valor a la oferta cultural en el territorio.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar el mantenimiento y apertura de los Museos y colecciones museográficas permanentes con carácter continuado y horario estable.</p> <p>Apoyar la realización de programas culturales de calidad en los museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra abiertos al público y relacionados con su naturaleza y colecciones.</p>
Hechos subvencionables	<p>Gastos de funcionamiento de los museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra.</p> <p>Actividades y actuaciones de difusión de los museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de visitas anuales	Actividad	312.131	350.000
Número de personas visitantes anuales	Actividad	141.110	145.000
Número de personas usuarias anuales	Actividad	44.055	45.000

Número de registro: 386

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	147.500 €	147.500 €	147.500 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 387

Ayudas para inversiones de museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a museos y colecciones museográficas permanentes. Inversiones
Partida presupuestaria (Código)	A20003A23007816333100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Favorecer la accesibilidad de la ciudadanía a la vida cultural a través de una red de equipamientos
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los centros museísticos custodian y exhiben bienes culturales cuya conservación, conocimiento y disfrute son de gran interés para la sociedad, pero su presupuesto de inversiones es elevado, no es cubierto por los ingresos generados por su propia actividad y no puede ser sufragado en su totalidad por la mayoría de los titulares. Se trata generalmente de centros ubicados en localidades pequeñas y que contribuyen sustancialmente a dar valor a la oferta cultural en el territorio.
Objetivos Operativos	Apojar la mejora de las condiciones de mantenimiento y apertura de los Museos y colecciones museográficas permanentes con carácter continuado y horario estable.
Hechos subvencionables	Gastos de inversión de los museos y colecciones museográficas permanentes de Navarra.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 64 de 31 de marzo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de visitas anuales	Actividad	312.131	350.000
Número de personas visitantes anuales	Actividad	141.110	150.000

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	74.000 €	74.000 €	74.000 €

Número de registro: 387

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 388

Acondicionamiento de local para nueva biblioteca

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transf. Ayto. Leitza: ejecución biblioteca fase 1
Partida presupuestaria (Código)	A21001A24007609332202
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Adecuación y mejora de los servicios bibliotecarios
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Biblioteca de Leitza necesita una mejora de sus instalaciones y una adecuación de sus espacios y servicios para todos los públicos, además de una mejora en la accesibilidad. El Ayuntamiento cuenta con un local céntrico que es el que se va adecuar como nueva biblioteca.
Objetivos Operativos	Mejorar las instalaciones, prestaciones y servicios de la biblioteca, adaptándola a las necesidades actuales de la población.
Hechos subvencionables	Obras de acondicionamiento de local para nueva biblioteca
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Ejecución de las obras	Resultado	0 %	100 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	350.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 389

Construcción de nueva biblioteca pública de Berrioplano en Artica

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transf. Ayto. Berrioplano: ejecución biblioteca en Nuevo Artica
Partida presupuestaria (Código)	A21001A24007609332203
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Adecuación y mejora de los servicios bibliotecarios
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El crecimiento de la población y la expansión urbanística hacen necesario revisar y mejorar la actual ubicación y las prestaciones que ofrece la biblioteca pública de la localidad.
Objetivos Operativos	Adecuar las instalaciones, prestaciones y servicios de la biblioteca a las necesidades actuales de la población
Hechos subvencionables	Ejecución de las obras de construcción de la nueva biblioteca pública de Berrioplano en Artica.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Ejecución de las obras	Resultado	0 %	100 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	350.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 390

Desarrollo y marketing turístico para acciones realizadas por asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones turismo EELL y consorcios
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31004609432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Lograr un territorio cohesionado, más competitivo e inclusivo y turísticamente sostenible.
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se precisa sumar esfuerzos entre todos los actores vinculados a la promoción turística con el fin último de lograr un territorio cohesionado, más competitivo e inclusivo y turísticamente sostenible.
Objetivos Operativos	Consolidar una oferta diversa de eventos y productos turísticos Involucrar a las diversas entidades turísticas en la ejecución del Plan Estratégico de Turismo 2018-2025
Hechos subvencionables	Eventos y programas de visitas o actividades guiadas Asistencia a ferias y presentaciones Acciones de promoción y comunicación
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales y consorcios subvencionados	Actividad	10	10
Número de actuaciones subvencionadas	Actividad	74	74

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	196.875 €	250.000 €	250.000 €

Número de registro: 390

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 391

Fomentar la calidad e innovación en la comunicación y promoción de productos y servicios turísticos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones PYMEs turismo. Calidad e innovación en producto y servicios
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31004709432102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar Navarra como destino turístico y potenciar la actividad
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Plan Estratégico de Turismo de Navarra (PETNA 18-25) en su diagnóstico en relación con la empresa turística, entre otros, reflejaba deficiencias en la comercialización y el marketing. Igualmente, se ha observado la necesidad de incidir en la digitalización del sector.
Objetivos Operativos	<p>Incentivar la obtención de sellos y certificaciones de calidad, sostenibilidad y accesibilidad.</p> <p>Fomentar la presencia de la oferta de productos y servicios de las pymes turísticas en ferias y presentaciones fuera de Navarra</p> <p>Mejora de la comunicación y promoción de la oferta turística</p>
Hechos subvencionables	<p>Obtención y mantenimiento de certificaciones y/o reconocimientos</p> <p>Gastos de innovación en la comunicación y promoción</p> <p>Gastos de viaje de presentaciones de productos y servicios</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número establecimientos/empresas subvencionados	Actividad	10	18
Empresas asistentes a presentaciones/ferias	Actividad	1	5
Campañas de comunicación de pymes subvencionadas	Actividad	7	15

Número de registro: 391

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 392

Desarrollo y marketing turístico para acciones realizadas por asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones turismo. Asociaciones
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31004819432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Lograr un territorio cohesionado, más competitivo e inclusivo y turísticamente sostenible.
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Se precisa sumar esfuerzos entre todos los actores vinculados a la promoción turística con el fin último de lograr un territorio cohesionado, más competitivo e inclusivo y turísticamente sostenible.
Objetivos Operativos	Consolidar una oferta diversa de eventos y productos turísticos Involucrar a las asociaciones turísticas en la ejecución del Plan Estratégico de Turismo
Hechos subvencionables	Propuestas de dinamización turística Asistencia a ferias y presentaciones Acciones de promoción y comunicación
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas	Actividad	16	16
Número de actuaciones	Actividad	80	80

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	197.755 €	205.000 €	205.000 €

Número de registro: 392

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 393

Áreas de pernocta turismo itinerante

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones áreas de pernocta turismo itinerante
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007609432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar Navarra como destino turístico y potenciar la actividad
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El fenómeno del turismo itinerante en la Comunidad Foral de Navarra ha experimentado en los últimos años un crecimiento muy acusado y la administración debe adoptar un papel activo para su ordenación. Se ha aprobado normativa reguladora y es necesario fomentar el que las EELL se impliquen en esta ordenación y en la gestión del turismo itinerante en sus municipios.
Objetivos Operativos	Crear una red de áreas de pernocta en Navarra
Hechos subvencionables	Redacción del proyecto y la dirección de obra de los proyectos de inversiones Ejecución de las inversiones necesarias y proyectadas para la adecuación de las instalaciones e infraestructura Costes de instalación de los sistemas de control y vigilancia
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 86 de 2 de mayo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número áreas plus creadas	Actividad	2	5
Número áreas básicas creadas	Actividad	5	10

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	400.000 €	400.000 €	400.000 €

Número de registro: 393

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2025
Fecha de la concesión	Junio	2025
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 394

Ampliación de equipamientos y acondicionamiento de vías ciclables e implantación de sistemas de regulación en áreas de acogida de visitantes.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones a EELL
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007609432103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Convertir a Navarra en referente de turismo sostenible a nivel europeo
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El ACD (Actuación de cohesión entre destinos) "Navarra Rural" contempla, entre sus objetivos específicos, completar la red de rutas ciclables de Navarra, ampliando territorios, mejorando infraestructuras, generando conexiones y dotándola de mejores servicios al ciclista.
Objetivos Operativos	Acondicionamiento y mejora de vías ciclables, y en la mejora de la oferta de equipamientos turísticos en torno a las vías verdes y recorridos EuroVelo
Hechos subvencionables	Adecuación de tramos ciclables
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 207 de 16 de octubre de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Km. mejorados	Resultado	25	50

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	600.000 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

Número de registro: 394

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2025
Fecha de la concesión	Diciembre	2025
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 397

Movilidad sostenible, áreas de reposo y conservación paisajística y alojamiento sostenible-circular.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR CS Subvenciones a EELL
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007609432104
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Convertir a Navarra en referente de turismo sostenible a nivel europeo
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La ACD (Actuación de cohesión entre destinos) “5 rutas jacobeanas, mil caminos en Navarra” contempla, entre sus objetivos específicos fomentar la movilidad sostenible, incentivar la accesibilidad universal en infraestructuras, servicios, productos y procesos en el Camino y mejorar la experiencia a través de nuevos productos.
Objetivos Operativos	Promover la adecuación de tramos y la creación de servicios para la acogida de personas que hacen el Camino de Santiago
Hechos subvencionables	Adecuación de tramos del Camino de Santiago Creación de espacios de reposo circular y actuaciones de conservación paisajística Adecuación o creación de alojamientos circulares
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 200 de 7 de octubre de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Km. de tramos mejorados	Actividad	10	20
Número de espacios de reposo circular creados/mejorados	Actividad	5	10
Alojamientos sostenibles creados/adecuados	Actividad	0	2

Número de registro: 397

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	1.311.760 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 399

Mejora de la competitividad de las pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones PYMEs turismo. Mejora de la competitividad
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar Navarra como destino turístico y potenciar la actividad
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La actividad turística, los gustos e intereses cambiantes de los turistas obligan a un proceso de adaptación continuo a las empresas del sector. Igualmente lo hace la necesidad de ir introduciendo medidas de sostenibilidad, accesibilidad y digitalización.
Objetivos Operativos	Consolidar Navarra como destino turístico y potenciar la actividad económica vinculada al sector
Hechos subvencionables	Proyectos de mejora de accesibilidad Mejora instalaciones y servicios al cicloturista Inversiones en desarrollo tecnológico
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos de mejora de la accesibilidad subvencionados	Actividad	1	5
Número de proyectos de servicios al cicloturista subvencionados	Actividad	5	10
Número de proyectos de desarrollo tecnológico subvencionados	Actividad	10	20

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	700.000 €	700.000 €	700.000 €

Número de registro: 399

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 400

Ejecución de medidas de autoprotección frente a inundaciones e incendios y de adaptación al cambio climático en establecimientos turísticos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR CIR Subvenciones establecimientos turísticos
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Configurar un destino turístico navarro resiliente con capacidad de
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La ACD (Actuación de cohesión entre destinos) "Navarra Circular, Inclusiva y Resiliente" contempla entre sus objetivos específicos el de "Configurar un destino turístico navarro resiliente con capacidad de transformación y adaptación a los nuevos escenarios derivados del cambio climático y de las transiciones verde y digital". A tal fin, en el Eje 1 de la citada ACD, "Transición verde y sostenible", se establece como actuación a desarrollar la redacción de una convocatoria de subvenciones.
Objetivos Operativos	Promover la ejecución de medidas de autoprotección frente a inundaciones e incendios y de adaptación al cambio climático en establecimientos turísticos o infraestructuras de interés turístico.
Hechos subvencionables	Las inversiones para la ejecución de medidas de autoprotección frente al riesgo de incendios forestales e inundaciones y adaptación al cambio climático en establecimientos turísticos o infraestructuras de interés turístico.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 70 de 8 de abril de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de establecimientos que realicen inversiones en medidas de autoprotección	Actividad	0	5

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	225.316 €	0 €	0 €

Número de registro: 400

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2025
Fecha de la concesión	Octubre	2025
Fecha del último pago	Febrero	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 476

Movilidad sostenible y eficiencia energética en establecimientos y empresas turísticas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR CIR Subvenciones establecimientos turísticos
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Convertir a Navarra en referente de turismo sostenible a nivel europeo
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La eficiencia energética y el desarrollo de la economía circular pasa por la reducción de los consumos de combustibles fósiles, por lo que un destino sostenible debe apostar por una movilidad que consuma lo menos posible este tipo de energías. A tal fin, en el Eje 2 de la ACD "Navarra Circular", se establece como actuación a desarrollar la redacción de una convocatoria de subvenciones para la mejora de la movilidad sostenible y la eficiencia energética en el sector turístico
Objetivos Operativos	Fomentar la movilidad eléctrica y/o cero emisiones en los espacios vinculados al sector turístico, contribuyendo así a reducir emisiones.
Hechos subvencionables	Inversiones para la promoción y el desarrollo de la movilidad sostenible (bicicletas eléctricas, puntos de recarga para baterías...)
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 92 de 12 de mayo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de establecimientos y empresas turísticas con actuaciones en movilidad sostenible	Actividad	0	35

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	206.672 €	0 €	0 €

Número de registro: 476

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2025
Fecha de la concesión	Junio	2025
Fecha del último pago	Febrero	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 477

Inversiones para mejora de la competitividad de la empresa turística

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR CIR Subvenciones establecimientos turísticos
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Avanzar hacia un de calidad, accesible y digitalizado
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La ACD "Navarra Circular, Inclusiva y Resiliente" incluye en su eje 4, Competitividad, una línea de subvenciones dirigidas a las empresas turísticas con el objetivo que mejoren su competitividad incentivando la implantación de mejoras en aspectos como: mejora de las condiciones de accesibilidad de sus establecimientos y/o instalaciones, digitalización de su oferta de servicios, utilización de la inteligencia artificial, y otras materias que puedan mejorar la oferta turística de Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Mejorar la accesibilidad de las empresas turísticas</p> <p>Obtención y renovación de certificaciones de calidad turística.</p> <p>Mejorar la gestión, la experiencia del cliente y la visibilidad en el mercado mediante soluciones digitales.</p>
Hechos subvencionables	<p>Actuaciones destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en establecimientos turísticos.</p> <p>Inversiones necesarias para la implantación, obtención y renovación de certificaciones de calidad turística.</p> <p>Actuaciones de digitalización de los sistemas de gestión y comercialización del establecimiento y utilización de inteligencia artificial.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 128 de 27 de junio de 2025

Número de registro: 477

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Empresas con inversiones para mejorar la accesibilidad	Actividad	0	5
Empresas con inversiones para obtener y renovar certificaciones de calidad turística	Actividad	0	5
Empresas con inversiones en digitalización	Actividad	0	15

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	455.049 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2025
Fecha de la concesión	Septiembre	2025
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 401

Inversiones en gestión de residuos en el sector turístico enogastronómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR ENO Subvenciones enogastronomía
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la economía circular en el sector turístico enogastronómico navarro
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La “ACD Navarra y sus Paisajes Enogastronómicos ” contempla entre sus objetivos específicos el de promover la economía circular en el sector turístico enogastronómico navarro, lo que incluye una gestión adecuada de los residuos generados en la actividad enogastronómica.
Objetivos Operativos	Implementar proyectos de gestión de residuos orgánicos e inorgánicos: optimización de su recogida, eliminación o transformación de los mismos.
Hechos subvencionables	Ejecución de proyectos de inversiones para minimizar el impacto medioambiental provocado por los residuos generados en la actividad de las empresas del sector enogastronómico.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 92 de 12 de mayo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de establecimientos con actuaciones en la gestión de residuos	Actividad	0	5

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	70.229 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

Número de registro: 401

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2025
Fecha de la concesión	Julio	2025
Fecha del último pago	Febrero	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 478

Mejora de la movilidad sostenible y la eficiencia energética en el sector turístico enogastronómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR ENO Subvenciones enogastronomía
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la economía circular como estrategia fundamental del sector
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el Eje 2, "Eficiencia energética" de la ACD, Navarra y sus paisajes enogastronómicos, se establece como actuación a desarrollar la redacción de una convocatoria de subvenciones para la mejora de la movilidad sostenible y la eficiencia energética en el sector turístico enogastronómico.
Objetivos Operativos	Fomentar la movilidad eléctrica y/o cero emisiones en los espacios vinculados al sector enogastronómico, contribuyendo así a reducir emisiones.
Hechos subvencionables	Proyectos para la promoción y el desarrollo de la movilidad sostenible (bicicletas eléctricas, puntos de recarga para baterías...)
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 92 de 12 de mayo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de empresas que han adquirido bicicletas eléctricas	Actividad	0	5

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	14.700 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

Número de registro: 478

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2025
Fecha de la concesión	Julio	2025
Fecha del último pago	Febrero	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 479

Renovación de electrodomésticos de bajo consumo energético en el sector turístico enogastronómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR ENO Subvenciones enogastronomía
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Financiación de proyectos de eficiencia energética en empresas del sector enogastronómico
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La eficiencia energética en la hostelería es un camino hacia la sostenibilidad, la rentabilidad y la mejora de la imagen del negocio. Al implementar medidas de ahorro energético, los establecimientos pueden reducir sus costos y contribuir a la protección del medio ambiente.
Objetivos Operativos	Financiar la sustitución de electrodomésticos por equipos nuevos, con etiquetado energético de alta eficiencia y bajo consumo energético, en el sector turístico enogastronómico, con el fin de mejorar la posición de Navarra como destino enogastronómico.
Hechos subvencionables	Sustitución de equipos y aparatos electrodomésticos afectos a la actividad enogastronómica por equipos nuevos con etiquetado energético de alta eficiencia y bajo consumo energético.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 195 de 30 de septiembre de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de establecimientos que sustituyan electrodomésticos por equipos nuevos con etiquetado energético de alta eficiencia	Actividad	0	50

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	442.427 €	0 €	0 €

Número de registro: 479

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2025
Fecha de la concesión	Diciembre	2025
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
--------------	-----------------

Número de registro: 402

Inversiones para mejora de la competitividad de las asociaciones turísticas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR CIR Subvenciones Asociaciones
Partida presupuestaria (Código)	A30001A31007709432104
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la competitividad de las asociaciones turísticas
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Actuación incluida en la ACD "Navarra Circular, Inclusiva y Resiliente", en su eje 4, "Competitividad" con el objetivo de que las asociaciones turísticas mejoren su competitividad incentivando la implantación de mejoras en aspectos como la digitalización de su oferta de servicios, para así mejorar la oferta turística de Navarra.
Objetivos Operativos	Mejorar la digitalización de las asociaciones turísticas
Hechos subvencionables	Inversiones en digitalización.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 128 de 27 de junio de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Asociaciones turísticas con inversiones en digitalización	Actividad	0	3

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	129.148 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2026	% cofinanciación 2027	% cofinanciación 2028
UE - Fondo MRR	100 %		

Número de registro: 402

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2025
Fecha de la concesión	Agosto	2025
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 403

Convenio Ayto. Iruña para el desarrollo de la Pamplona Convention Bureau

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio Ayto. Iruña para el desarrollo de la Pamplona Convention Bureau
Partida presupuestaria (Código)	A30002A32004609432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Creación Convention Bureau de Pamplona
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	<p>El turismo MICE es un segmento que contribuye a la desestacionalización del sector (los eventos y congresos se desarrollan entre septiembre y mayo), la diversificación de la oferta y al desarrollo económico del territorio. Por tanto, es un segmento de vital importancia.</p> <p>La comercialización del producto MICE necesita, por lo general, de una figura profesionalizada donde lo público y la iniciativa privada trabajen conjuntamente en torno a la figura de un Convention Bureau.</p>
Objetivos Operativos	<p>Creación y ayuda a la gestión del Convention Bureau para promocionar el turismo de incentivos, congresos y convenciones.</p> <p>Ayuntamiento de Pamplona-Iruña</p>
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de un plan de acción anual 2026 para el sector MICE. - Asesoramiento al Ayuntamiento de Pamplona en materia MICE y detección de necesidades. - Gestión administrativa y financiera; así como la coordinación y comunicación interna de las entidades
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Desarrollo de un plan de acción anual 2026 para el sector MICE.	Resultado	0	1
Asesoramiento al Ayuntamiento de Pamplona en materia MICE y detección de necesidades.	Actividad	0	1
Gestión administrativa y financiera; así como la coordinación y comunicación interna de las entidades participantes del Convention Bureau de Pamplona.	Actividad	0	1

Número de registro: 403

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	95.010 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 404

Convenio Club Navarra en bici para el fomento del Turismo en bicicleta

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio Club Navarra en bici para el fomento del Turismo en bicicleta
Partida presupuestaria (Código)	A30002A32004819432100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Financiar el desarrollo de actuaciones necesarias para la consolidación, ampliación y promoción de dicho club.
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025 prevé entre sus objetivos generales centrar la competitividad turística de la Comunidad Foral en la diferenciación de segmentos. Para ello, desde la Dirección General de Turismo se han establecido una serie de segmentos prioritarios entre los que se encuentra la oferta de cicloturismo. Además, la medida 5.07 de dicho plan se dirige a impulsar la creación de Clubes de Productos y a apoyar su consolidación.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none">- Afianzar la identidad corporativa de destino de ciclo turismo: cohesión territorial.- Realizar actuaciones para reforzar y posicionar la imagen de destino ciclo turista.- Mejorar la comunicación e información del producto.- Desarrollar y distribuir materiales específicos de comunicación de rutas ciclo turistas de Navarra.- Incrementar el conocimiento del Club y las entidades participantes.- Fomentar la cooperación privada entre sectores (turístico y otros) con objeto de generar alianzas come
Hechos subvencionables	Acciones para posicionar Navarra y el Club de producto Acciones de comunicación off y online del club Navarra en bici Creación de un video Ciclo turismo en Navarra Asistencia a ferias Famtrips Participación en eventos deportivos
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

Número de registro: 404

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Convenio Club Navarra en bici para el fomento del Turismo en bicicleta	Resultado	0 €	80.000 €
Ferias y viajes de familiarización	Actividad	0 €	40.000 €
Creación y mantenimiento de la marca del club	Actividad	0 €	40.000 €

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	80.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 405

Subvención a Parquenasa- Senda viva

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a Parquenasa - Sendaviva
Partida presupuestaria (Código)	A30004A34004709458300
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Contribuir al sostenimiento de la actividad para el desarrollo del Parque Senda Viva como recurso turístico de interés estratégico para Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Senda Viva es uno de los recursos turísticos más destacados de la Comunidad. Es necesario seguir trabajando en el apoyo al mismo para garantizar el sostenimiento de la entidad de manera que siga siendo un recurso que atraiga a visitantes a nuestra comunidad
Objetivos Operativos	Garantizar el sostenimiento de Senda Viva, asegurando la financiación de los gastos necesarios para el desarrollo de su actividad
Hechos subvencionables	Financiación de los gastos de funcionamiento ordinario del Parque
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Gastos subvencionados	Actividad	0 %	100 %

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	2.729.980 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 406

Subvención a Parquenasa- Senda viva. Inversiones

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a Parquenasa - Sendaviva. Inversiones
Partida presupuestaria (Código)	A30004A34007709458300
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección General de Turismo

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Contribuir a la ejecución de las inversiones necesarias para el desarrollo del Parque Senda Viva como recurso turístico de interés estratégico para Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Senda Viva es uno de los recursos turísticos más destacados de la Comunidad. Es necesario seguir trabajando en el apoyo al mismo para implementar las inversiones necesarias que permitan el desarrollo de un parque competitivo y atractivo para los visitantes a nuestra Comunidad.
Objetivos Operativos	Apoyar las inversiones necesarias que hagan posible la consolidación del Parque Senda Viva como un recurso turístico de primer nivel.
Hechos subvencionables	La financiación de las inversiones que se puedan realizar en el Parque
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Inversiones subvencionadas	Actividad	0 €	112.374 €

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	112.374 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 407

Subvención al Ayuntamiento de Huarte para actuaciones en el palacio de hielo por importe de 200.000 euros

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transferencia Ayto. Huarte: Inversiones Palacio de Hielo
Partida presupuestaria (Código)	A50000A500076093361F1
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, tiene entre sus objetivos impulsar la práctica deportiva en general, por lo que considera que debe propiciar y favorecer la realización de actividades deportivas
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Existen deficiencias en la instalación respecto a eficiencia energética
Objetivos Operativos	Mejorar la envolvente termina de la instalación deportiva.
Hechos subvencionables	Se subvenciona la reforma de la envolvente de la instalación deportiva Palacio de Hielo en Huarte.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Reformar la envolvente de la instalación deportiva	Resultado	1	1

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 408

Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales en el año 2026 para reformas en instalaciones deportivas.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convocatoria EE.LL. instalaciones deportivas reforma
Partida presupuestaria (Código)	A50000A50007609336116
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Subvencionar a Entidades Locales para mejorar sus instalaciones deportivas respecto a accesibilidad y seguridad
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Existen muchas instalaciones deportivas con deficiencias que afecta a la seguridad y accesibilidad de los usuarios.
Objetivos Operativos	Conseguir instalaciones deportivas mas seguras y accesibles.
Hechos subvencionables	Se subvencionan reformas en instalaciones deportivas con deficiencias o que quieren mejorar en cuanto a accesibilidad y seguridad.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de instalaciones deportivas mejoradas	Resultado	18	18

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	450.100 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 409

Subvención al Ayuntamiento de Lekunberri para la ejecución de tejado en polideportivo con un importe de 195.000 euros.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Transf. Ayto. Lekunberri: ejecución tejado polideportivo
Partida presupuestaria (Código)	A50000A50007609336117
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Subsanar los problemas de filtraciones del tejado del polideportivo en Lekunberri
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El tejado del polideportivo necesita reformarse
Objetivos Operativos	Mejorar la instalación para utilizarlo de manera segura.
Hechos subvencionables	Reformar la cubierta del polideportivo de Lekunberri
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias de capital a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Mejora de la cubierta	Resultado	1	1

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	195.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
---------------------	-----------------

Número de registro: 410

Subvención a la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada, CIF Q-3116650-G, por importe 75.000 euros, para la realización de los trabajos de recuperación, mantenimiento, marcaje, homologación y mejora de los senderos de montaña

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Recuperación, marcaje, homologación y mejora de los senderos de montaña-FNDME
Partida presupuestaria (Código)	A50000A50007819336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Recuperación, mantenimiento, marcaje, homologación y mejora de los senderos de gran recorrido denominados GRs y GRTs, durante el año 2026.
Plan Sectorial	Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2024-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Este trabajo se considera de utilidad pública y social ya que el senderismo es una actividad física muy recomendada por su importante componente aeróbico, así como por su carácter socializador, ya que permite realizarse en grupo y reporta beneficios para el individuo y la sociedad. En consecuencia, esta actuación propiciará la adecuación de los senderos de Gran recorrido, actualización y renovación del estado de los mismos.
Objetivos Operativos	Recuperación, marcaje y mantenimiento y homologación de GRS y GRTS de Navarra
Hechos subvencionables	Recuperación, marcaje y mantenimiento y homologación de GRS y GRTS de Navarra
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias de capital a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de GRS y GRTS recuperados marcados y homologados	Resultado	15	15

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	75.000 €	75.000 €	75.000 €

Número de registro: 410

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Subvenciones a Entidades Locales de Navarra para la promoción de Programas de Multideporte, dirigido a niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 10 años

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para actividades deportivas de Entes Locales
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004609336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la organización de programas de actividad físico-deportiva para niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 10 años
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Con el objetivo de promover actividades físico-deportivas orientadas al desarrollo integral de la persona y a la creación de hábitos de vida activa y saludable, se quiere impulsar la práctica de actividad física estructurada entre niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y 10 años, evitando la especialización temprana en el ámbito deportivo y persiguiendo modelos de práctica más aconsejable a estas edades (adaptada a la condición física, capacidad y necesidades educativas del niño/a).
Objetivos Operativos	<p>Promover actividades dirigidas al desarrollo personal, social y motriz de los/as niños/as, en las que prime el contenido lúdico-recreativo y la educación en valores frente a la competición (la competición nunca será el fin).</p> <p>Ofrecer variedad de actividades físico-deportivas, para que el niño o niña conozca diferentes disciplinas y descubra sus preferencias y habilidades, posibilitando su aplicación en diferentes contextos. La oferta se organizará bajo parámetros coeducativos, permitiendo romper con los estereotipos existentes de actividades físico-deportivas típicamente “femeninas” o típicamente “masculinas</p> <p>Crear hábitos de vida activa y saludable, y generar adherencia por la práctica de actividad física futura.</p>
Hechos subvencionables	<p>Salarios y gastos de Seguridad Social del Director/a Deportivo/a y de los/as Monitores/as encargados del desarrollo del Programa, y gastos correspondientes a los contratos de servicios con empresas de gestión deportiva o con personal autónomo.</p> <p>Gastos de formación en primeros auxilios destinados al personal que dirige las actividades físico-deportivas.</p> <p>Material deportivo fungible</p> <p>Seguro de accidentes, desplazamientos, atención sanitaria y otros gastos necesarios para el desarrollo de estos programas</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra

Número de registro: 411

Tipo de subvención Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

Convocatoria BON [BON nº 207, de 16 de octubre de 2025](#)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Entidades Locales/Programas	Resultado	11	15
Número grupos	Resultado	33	35

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	40.000 €	40.000 €	40.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2025
Fecha de la concesión	Diciembre	2025
Fecha del último pago	Junio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Número de registro: 412

Subvenciones a Mancomunidades de Navarra para la promoción de sus Programas de actividad físico-deportiva

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para actividades deportivas de Entes Locales
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004609336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la organización de programas de actividad físico- deportiva a través de las entidades locales cuyo fin primordial sea la promoción deportiva y la mejora de la calidad de vida
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En Navarra hay constituidas 6 mancomunidades que cuentan con servicio deportivo (Director/a Deportivo/a): M. Deportiva Areso, Araiz, Betelu, Larraún y Lekunberri, M.D. Navarra Sur, M.D. Sakana, M.D. Valdizarbe, M.D. Zona Media y M. Servicios Sociales de Base Ulzama. En ellas se agrupan ayuntamientos y concejos con el objeto de prestar servicios a la población afectada por su zona de influencia, que de otra forma no podrían hacerlo al carecer de recursos materiales y humanos para ello
Objetivos Operativos	Facilitar el acceso de las personas a la práctica de actividad físico-deportiva Procurar la extensión de la práctica de las actividades deportivas en todo el territorio de la Comunidad Foral
Hechos subvencionables	Personal: Salarios y gastos de Seguridad Social del Director/a Deportivo/a y de los/as monitores/as deportivos/as, así como los gastos correspondientes a los contratos de servicios con empresas de gestión deportiva, contratos o convenios suscritos con clubes deportivos o contratos con personal autónomo. Formación en primeros auxilios del personal Servicio sanitario, seguros, trofeos, desplazamientos, publicidad, y aplicaciones/programas informáticos. Material deportivo fungible y uso de instalaciones
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 224, de 10 de noviembre de 2025

Número de registro: 412

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Mancomunidades	Resultado	6	6
Número total de municipios	Resultado	95	95
Número de programas de actividad físico-deportiva	Resultado	500	600

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	210.000 €	210.000 €	210.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2025
Fecha de la concesión	Noviembre	2025
Fecha del último pago	Octubre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 413

Subvenciones a Entidades Locales de Navarra, para la promoción de los Programas de actividad física para mayores de 60 años

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas para actividades deportivas de Entes Locales
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004609336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover la organización de programas de actividad físico- deportiva para mayores de 60 años a través de las entidades locales cuyo fin primordial sea la promoción de la práctica de la actividad física como mejora de la calidad de vida
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las Entidades Locales ocupan una posición crucial para el desarrollo y fomento de la práctica de la actividad física en todos los sectores de la población, en base fundamentalmente a dos hechos: el grado de proximidad con la ciudadanía y su conocimiento de la realidad socio-cultural y deportiva de la zona
Objetivos Operativos	Impulsar y promover la organización de programas y actividades físico deportivas para mayores de 60 años Fomentar la actividad y el ejercicio físico a nivel local como herramienta para prevenir enfermedades y favorecer una vida activa y saludable
Hechos subvencionables	Salarios y gastos de Seguridad Social del personal que cumpla con las funciones de Director Deportivo o Directora Deportiva, de los/as monitores/as y gastos correspondientes a los contratos de asistencia técnica con empresas de gestión deportiva o contratos con trabajadores/as autónomos/as. Gastos de formación en primeros auxilios destinados al personal que dirige las actividades físico deportivas Material deportivo fungible para el desarrollo del Programa Pólizas de seguros, transporte, difusión y comunicación del Programa en redes sociales, aplicaciones móviles, web, etc.
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 212, de 23 de octubre de 2025

Número de registro: 413

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades locales/programas	Resultado	31	40
Número de grupos de más de 60 años	Resultado	126	130

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	70.000 €	70.000 €	70.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2025
Fecha de la concesión	Octubre	2025
Fecha del último pago	Julio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 414

Subvención a Entidades Locales para prescripción de Actividad Física y Deporte

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención a Entidades Locales para prescripción de Actividad Física y Deporte
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004609336102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Consolidar los programas de prescripción de ejercicio físico existentes, mejorando su calidad y ampliando su alcance para llegar a más población, adaptándolos a diferentes necesidades y niveles de intervención.
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El sedentarismo es uno de los principales factores de riesgo de enfermedades crónicas. En Navarra, el 30% de la población no cumple las recomendaciones mínimas de actividad física de la OMS
Objetivos Operativos	<p>Incorporar la actividad física como una herramienta útil en la promoción de una vida sana y saludable, así como en la prevención y el tratamiento de enfermedades.</p> <p>Fomentar y sensibilizar desde los Centros de Salud sobre los beneficios de una vida activa en personas sedentarias, enfermas y/o con factores de riesgo, con el fin de aumentar la adherencia a la práctica de la actividad física.</p>
Hechos subvencionables	<p>Salarios y gastos de Seguridad Social del Director/a Deportivo/a y de los/as Monitores/as. Gastos correspondientes a los contratos de asistencia técnica con empresas de gestión deportiva o contratos con trabajadores/as autónomos/as, para el desarrollo del Proyecto de Prescripción.</p> <p>Material deportivo fungible para el desarrollo del Proyecto de Prescripción.</p> <p>Difusión y comunicación del Proyecto de Prescripción en redes sociales, aplicaciones móviles, web, etc.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 210 de 21 de octubre de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Entidades Locales	Resultado	32	34

Número de registro: 414

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	225.000 €	245.000 €	245.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Septiembre	2025
Fecha de la concesión	Diciembre	2025
Fecha del último pago	Agosto	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 415

Subvención para proyectos educativos-deportivos de actividades en la naturaleza

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Campañas Escolares de actividades en la Naturaleza
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004709336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, con un enfoque educativo-deportivo donde prime la creación de hábitos de práctica continuada de la actividad física vinculada a una escala de valores y actitudes
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La experiencia de los programas escolares en el medio natural, ha demostrado un alto valor educativo, medioambiental y de cohesión grupal. Según el diagnóstico PEDAFN, estas actividades refuerzan hábitos saludables, favorecen la autonomía y fomentan el vínculo con el entorno.
Objetivos Operativos	Fomentar la práctica de actividades físico-deportivas en la naturaleza entre escolares navarros con edades comprendidas entre los 13 y 14 años. Adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.
Hechos subvencionables	Salarios y SS del personal de las actividades del Proyecto Alojamiento y manutención de participantes. Desplazamientos participantes a las actividades
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras empresas privadas
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 92 de 12 de mayo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número escolares participantes	Resultado	2.741	2.800
Número centros participantes	Resultado	54	55

Número de registro: 415

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Septiembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 416

Campaña escolar de vela de la Federación Navarra de Vela

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Campaña Escolar de Vela de la Federación Navarra de Vela Campaña escolar de vela. Federación Navarra de Vela
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004819336100 420000420004819322G00
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promover el deporte de la vela entre escolares, con un enfoque educativo-deportivo, donde prime la educación en valores y la creación de un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores evitando así fenómenos como el sedentarismo
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La experiencia de los programas escolares en el medio natural, ha demostrado un alto valor educativo, medioambiental y de cohesión grupal. Según el diagnóstico PEDAFN, estas actividades refuerzan hábitos saludables, favorecen la autonomía y fomentan el vínculo con el entorno.
Objetivos Operativos	Fomentar la práctica de actividades físico deportivas en el medio natural entre escolares con edades comprendidas entre los 10 y 12 años. Impulsar hábitos de vida saludables Fomentar la convivencia aceptando la diversidad individual y colectiva
Hechos subvencionables	Gastos para el desarrollo de las actividades Alojamiento y manutención de los/as escolares
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número escolares participantes	Resultado	1.427	1.450
Número centros participantes	Resultado	35	35

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	175.000 €	155.000 €	155.000 €

Número de registro: 416

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2026
Fecha del último pago	Agosto	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 417

Subvención a Clubes propietarios de piscinas cubiertas y/o al aire libre y asociaciones propietarias de piscinas cubiertas y/o al aire libre con club deportivo filial para programas de ejercicio físico y salud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Ayudas a programas de ejercicio físico y salud en clubes propietarios de piscina
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004819336108
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promocionar la práctica de actividades físico-deportivas como instrumento de mejora de la salud y de la calidad de vida de las personas que lo realizan
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La actividad física realizada deberá ser adecuada a la edad y al estado físico de la persona practicante, teniendo en cuenta que su práctica regular y dirigida por profesionales, incidirá de forma positiva en la mejora de su estado físico y psíquico
Objetivos Operativos	Fomentar la práctica de la actividad físico-deportiva dirigida, adaptada a las necesidades y características de las personas a las que va dirigida sin límite alguno por la edad, sexo Y condición física a través de actividades en sala y campamentos.
Hechos subvencionables	Gastos de salario y SS del Director o Directora Deportivo/a, monitores/as, del proyecto presentado
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de clubes	Resultado	15	15
Número de campamentos	Resultado	32	33
Número actividades	Resultado	367	375

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

Número de registro: 417

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Noviembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 418

Subvenciones a clubes para organizar acontecimientos y actividades deportivas

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Apoyo a la organización de acontecimientos deportivos
Partida presupuestaria (Código)	A50002A51004819336130
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar y promocionar la realización de actividades físicas y deportivas en todas sus manifestaciones en el conjunto de la sociedad Navarra
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los clubes deportivos y entidades deportivas hacen posible la organización y realización de acontecimientos y actividades deportivas relevantes desde el punto de vista social, deportivo y económico. Es reseñable el impacto económico directo que supone para la Comunidad Foral la organización y realización de acontecimientos y actividades deportivas relevantes para la difusión de la imagen deportiva de Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Promover la organización de eventos deportivos de carácter recreativo priorizando la accesibilidad, la participación inclusiva y la cohesión territorial entre áreas rurales y urbanas</p> <p>-Promover la celebración en la Comunidad Foral de eventos deportivos relevantes para el fortalecimiento de la marca Navarra.</p>
Hechos subvencionables	Gastos producidos por la organización de estos acontecimientos.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 54 de 18 de marzo de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de eventos subvencionados	Resultado	76	78
Número de eventos de deporte autóctonos subvencionados.	Resultado	10	10
Número de eventos de promoción de la práctica físico-deportiva exclusivo de mujeres subvencionados.	Resultado	4	5

Número de registro: 418

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	200.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2026
Fecha de la concesión	Junio	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 419

Subvenciones a Federaciones Deportivas de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a federaciones deportivas
Partida presupuestaria (Código)	A50003A52004819336100
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a las Federaciones Deportivas de Navarra en el cumplimiento de las funciones que tienen contempladas en la Ley Foral 15/2001, del Deporte de Navarra y su desarrollo posterior
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las Federaciones Deportivas de Navarra, además de las funciones propias, desempeñan una serie de funciones por delegación de la Administración Deportiva de la Comunidad Foral de Navarra. Con esta subvención se pretende ayudarles en el ejercicio de estas funciones que ejercen por delegación, y favorecer su desarrollo en general, al promover la práctica deportiva de la población en general
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el funcionamiento ordinario de las Federaciones Deportivas navarras. - Facilitar la organización de las competiciones oficiales de ámbito navarro y la participación en los Campeonatos de España. - Procurar el desarrollo de la práctica deportiva federada en Navarra.
Hechos subvencionables	Actividades de las Federaciones Deportivas de Navarra: funcionamiento ordinario, Campeonatos navarros, participación y organización en Campeonatos nacionales, actividades de Promoción, actividades de Formación, intercambios deportivos.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 164, de 19 de agosto de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Federaciones	Resultado	44	44
Número de licencias federadas femeninas	Resultado	29.889	30.250
Número de licencias federadas masculinas	Resultado	64.370	65.000

Número de registro: 419

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	2.875.000 €	2.875.000 €	3.100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2025
Fecha de la concesión	Febrero	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Subvenciones en régimen de evaluación individualizada a clubes deportivos para participar en competiciones no profesionales de ámbito internacional, nacional o interautonómico

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas
Partida presupuestaria (Código)	A50003A52004819336102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a los Clubes y a los Clubes deportivos filiales de Navarra en el cumplimiento de las funciones que tienen contempladas en la Ley Foral 15/2001, del Deporte de Navarra, y su desarrollo posterior.
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los clubes deportivos de Navarra realizan una labor fundamental en el fomento y creación de hábitos saludables y transmisión de valores, y en especial sus deportistas y equipos en el alto rendimiento deportivo como modelo de a seguir, por lo que la Administración debe apoyar la participación en competiciones de ámbito nacional e internacional de éstos.
Objetivos Operativos	<p>Apoyar a los clubes deportivos y clubes deportivos filiales en su participación en las competiciones de carácter internacional, nacional e interautonómico, sufragando parcialmente los gastos ocasionados por los desplazamientos derivados de su participación en dichas competiciones.</p> <p>- Contribuir a la promoción, difusión y extensión de la práctica deportiva entre la población navarra.</p>
Hechos subvencionables	<p>-Competiciones nacionales oficiales no contempladas en otras convocatorias: campeonatos de España, copas del Rey o de la Reina, partidos de "play off", organizados por las federaciones deportivas españolas y campeonatos de España en edad escolar convocados por el Consejo Superior de Deportes que no estén recogidos en otras convocatorias</p> <p>-Fases de sector o ligas interautonómicas clasificatorias para las competiciones nacionales oficiales del apartado.</p> <p>-Otras competiciones regladas de las autonomías limítrofes a Navarra que figuren en el calendario oficial de la federación española respectiva o de dichas autonomías.</p> <p>-Las competiciones internacionales que se señalan a continuación, siempre que se trate de categorías absolutas y con catalogación del deportista de alto nivel y sean Campeonatos de Europa, del Mundo o clasificatorios para las anteriores.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 420

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Clubes Beneficiarios	Resultado	100	110
Número de solicitudes aceptadas	Resultado	170	180
Número de actividades internacionales	Resultado	10	12

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	525.000 €	525.000 €	525.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2025
Fecha de la concesión	Mayo	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Ayudas en régimen de concurrencia competitiva a clubes deportivos con equipos que participan en ligas oficiales de carácter nacional o interautonómico

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas
Partida presupuestaria (Código)	A50003A52004819336102
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a los Clubes y a los Clubes deportivos filiales de Navarra en el cumplimiento de las funciones que tienen contempladas en la Ley Foral 15/2001, del Deporte de Navarra, y su desarrollo posterior.
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los clubes deportivos de Navarra realizan una labor fundamental en el fomento y creación de hábitos saludables y transmisión de valores, y en especial sus deportistas y equipos en el alto rendimiento deportivo como modelo a seguir, por lo que la Administración debe apoyar la participación en competiciones de ámbito nacional e internacional de éstos.
Objetivos Operativos	<p>-Apoyar a los clubes deportivos y clubes deportivos filiales de Navarra con equipos que participan en competiciones oficiales de ámbito nacional o interautonómico, de carácter no profesional, que se celebren en la temporada deportiva 2025/26 desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de agosto 2026.</p> <p>-Apoyar a los clubes para sufragar parcialmente los gastos ocasionados por la participación en las competiciones de carácter nacional e interautonómico</p>
Hechos subvencionables	<p>–Nivel 1. En este apartado se subvencionarán aquellos equipos participantes, en categoría absoluta, en ligas oficiales de máxima categoría de competición nacional.</p> <p>–Nivel 2. En este apartado se subvencionarán aquellos equipos participantes, en categoría absoluta, en ligas oficiales en la segunda categoría de competición nacional. Es decir, la categoría inmediatamente inferior a la máxima categoría de competición nacional.</p> <p>–Nivel 3. En este apartado se subvencionarán aquellos equipos participantes, en categoría absoluta, en ligas oficiales en la tercera categoría de competición nacional.</p> <p>–Nivel 4. En este apartado se subvencionarán aquellos equipos participantes en ligas oficiales, en categoría absoluta, en el resto de categorías inferiores de competición nacional o interautonómica no contempladas en los puntos 1, 2 y 3. Asimismo en este nivel, se subvencionarán aquellos equipos participantes en ligas oficiales, en categoría absoluta, de otras comunidades autónomas limítrofes por no poder contar en Navarra con equipos suficientes para poder realizar una liga.</p>

Número de registro: 421

Personas o entidades beneficiarias Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro

Tipo de subvención Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Clubes Beneficiarios	Resultado	54	54
Número de Clubes participantes en categoría nacional 1º nivel	Resultado	44	38
Número de solicitudes de todos los clubes	Resultado	137	128

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	2.675.000 €	2.675.000 €	2.675.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2026
Fecha de la concesión	Abril	2026
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Número de registro: 422

Subvenciones para el desarrollo de Programas de Rendimiento Deportivo de las Federaciones Deportivas de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Deporte de Rendimiento de Navarra: tecnificación deportiva y selecciones navarras
Partida presupuestaria (Código)	A50003A52004819336103
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar la actividad deportiva federativa de alto nivel a través de los Programas de Rendimiento Deportivo
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El deporte de rendimiento necesita de un constante apoyo e impulso para el logro de su fin primordial: la consecución de los máximos resultados en las diferentes competiciones oficiales y con ello ser escaparate para la práctica deportiva en especial de los más menores y difusión de valores.
Objetivos Operativos	Mejora de los resultados de las selecciones navarras. Mejora de los resultados individuales de los deportistas navarros.
Hechos subvencionables	Preparación y formación técnica especializada Participación en competiciones no oficiales preparatorias. Gastos organizativos y de material no inventariable necesarios para el desarrollo de los programas.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON nº 162 de 14 de agosto de 2025

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de programas de Tecnificación	Resultado	10	11
Número de programas de Selecciones y perfeccionamiento	Resultado	30	30
Número deportistas en programas Tecnificación	Resultado	159	170

Número de registro: 422

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	740.000 €	740.000 €	740.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2025
Fecha de la concesión	Diciembre	2025
Fecha del último pago	Diciembre	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Curso escolar
---------------------	---------------

Número de registro: 423

Subvención Gran Premio Induráin club ciclista Estella.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención Gran Premio Induráin club ciclista Estella
Partida presupuestaria (Código)	A50003A52004819336105
Departamento	Cultura, Deporte y Turismo
Órgano competente	Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Potenciar la práctica deportiva y promover la celebración en la Comunidad Foral de eventos deportivos relevantes
Plan Sectorial	Plan Estratégico del deporte y de la actividad física de Navarra 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La organización de eventos deportivos relevantes necesita el apoyo de las Administraciones Públicas. En esta línea, se subvencionan algunos eventos de gran impacto mediático.
Objetivos Operativos	<p>Fomentar el ciclismo y promoción de un evento relevante</p> <p>Hacer difusión de la modalidad entre los más menores</p> <p>Colocar a Navarra y a la figura de Miguel Induráin en el espectro del ciclismo internacional.</p>
Hechos subvencionables	Gastos derivados de la organización y preparación del Gran Premio Induráin de ciclismo. (canon organizativo, alojamiento y manutención de participantes, jueces, infraestructura, premios y cualquier gasto organizativo esencial para la realización del evento.
Personas o entidades beneficiarias	Transferencias corrientes a otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de equipos participantes	Resultado	19	19
Número de equipos Word Tour participantes	Resultado	10	10
Corredores por equipo	Resultado	7	7

COSTES

	2026	2027	2028
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 423

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Febrero	2026
Fecha del último pago	Julio	2026

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Acción concreta
--------------	-----------------
